

Curso Formativo sobre detección de drogas

Escrito por Dra. Cristina Gisbert Garzón

Lunes 21 de Febrero de 2011 00:08 - Última actualización Lunes 21 de Febrero de 2011 00:52

El Departament de Salut de Castelló siempre ha apostado por la formación de sus profesionales y continúa haciéndolo. Y no tan sólo en el ámbito sanitario, sino que esta labor también se amplía a otros profesionales fuera del área de la salud, y a los usuarios.

Son muchos los ejemplos en los que los trabajadores de este Departamento dedican su tiempo a realizar talleres, jornadas u otros eventos dirigidos a formar a sus compañeros o a pacientes.

Pero esta gran labor formativa no se reduce a las personas que trabajan dentro del ámbito sanitario sino que también abarca a aquellas que, no siendo miembros de la red sanitaria, las tareas que su trabajo requiere están relacionadas con el ámbito sanitario.

El **Servicio de Urgencias del Hospital General de Castellón** ha sido el encargado de realizar una formación básica a los integrantes de los equipos de tráfico de la Policía Local de Castellón para la sospecha de consumo de drogas en los conductores.



La charla a la que han asistido cerca de 20 agentes municipales fue presentada por el gerente del Departamento de Salud de Castelló, D. Guillermo Ferrán, y por el jefe del Servicio de Urgencias, el Dr. Federico Guerrero, junto con los responsables de este cuerpo de seguridad municipal.

Curso Formativo sobre detección de drogas

Escrito por Dra. Cristina Gisbert Garzón

Lunes 21 de Febrero de 2011 00:08 - Última actualización Lunes 21 de Febrero de 2011 00:52

Según el doctor Guerrero, lo que se pretende con esta formación es “dotar a los agentes de unos conocimientos básicos sobre los efectos que las diversas drogas tienen sobre el organismo”. De esta manera, añade, “les será más fácil dilucidar, en primera instancia, qué conductor podría estar bajo los efectos de estas sustancias”. Así, se les hizo un repaso sobre los principales efectos que el abuso de los diversos tipos de drogas, opiáceos, hipnóticos-sedantes, sustancias inhalantes volátiles y alcohol tienen, por ejemplo, sobre las pupilas o sobre el comportamiento.

Una vez los agentes sospechan del consumo tras comprobar varios puntos clave, proceden a la realización de una prueba en saliva y, una vez comprobada la existencia de estas sustancias, trasladan al conductor al hospital para la realización de una determinación sanguínea. Así, el atestado para el juzgado queda completado.

<http://edicion-impresion.que.es/pdfs/castellon/170211cas.pdf>